

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 041/2012

ASUNTO: GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES - APRUEBA CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES EN EL FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB).

El Acuerdo N° 167 de la Asamblea de Representantes del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) de 15 de marzo de 2012.

El Informe de la Gerencia de Operaciones Internacionales BCB-GOI-INF-2012-5 de 27 de marzo de 2012.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales BCB-GAL-SANO-INF-2012-95 de 30 de marzo de 2012.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 167 el FLAR aprobó la capitalización de utilidades y apropiación de reservas del ejercicio financiero enero-diciembre de 2011, correspondiendo a Bolivia USD 2.273.812,73.

Que la Gerencia de Operaciones Internacionales de acuerdo al Informe BCB-GOI-INF-2012-5, recomienda aprobar la capitalización de utilidades por USD 2.273.812,73 y las de los posteriores ejercicios financieras hasta el año 2019 para completar el Capital Suscrito con el FLAR.

Que según lo expresado en el Informe BCB-GAL-SANO-INF-2012-95, a criterio de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento legal para que el Directorio autorice dichas capitalizaciones de utilidades.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar con efectividad al 1° de abril de 2012, la capitalización de las utilidades por USD 2.273.812,73 (Dos millones doscientos setenta y tres mil ochocientos doce 73/100 dólares estadounidenses) del ejercicio financiero de enero a diciembre de 2011 del Fondo Latinoamericano de Reservas.

//2. R.D. N° 041/2012

Artículo 2.- Autorizar la capitalización de utilidades de los ejercicios anuales financieros del FLAR por el periodo 2012-2019 hasta alcanzar el Capital Suscrito de USD 234.375.000.-

Artículo 3.- La Presidencia y Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 3 de abril de 2012

Marcelo Zabalaga Estrada

Rafael Boyán Téllez

Hugo Dorado Aranibar

Ernesto Yáñez Aguilar

Rolando Marín Ibáñez

Gustavo Blacutt Alcalá